

En representación del Servicio respectivo:  
Titular: Don Francisco Ortega Martín-Albo.  
Suplente: Don Jesús Muñoz Jiménez.

En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

Titular: Doña Lourdes Alonso Guervos.  
Suplente: Doña Nuria Pérez Torregrosa.

En representación de los funcionarios de carrera:

Titular: Don Antonio Caulín Martínez.  
Suplente: Don Francisco Javier García Martínez.

Tercero.—Que las listas de aspirantes admitidos permanecerán expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cuarto.—Que celebrado el correspondiente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido en primer lugar a la letra D, comenzando con don Pedro Manuel Delgado Gerada.

Quinto.—Que ha sido excluido la aspirante siguiente:

Doña Francisca López Barcos. Por estar presentada la instancia fuera de plazo.

Se concede un plazo de diez días, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanaciones.

Albacete, 3 de agosto de 1995.—El Alcalde, Juan Garrido Herráez.

**20736** RESOLUCION de 3 de agosto de 1995, del Ayuntamiento de Albacete, por la que se hace pública la lista de excluidos, se nombra Tribunal y se establece fecha de las pruebas de la convocatoria para proveer dos plazas de Oficial de Cerrajería.

En el «Boletín Oficial del Estado», número 122, de 23 de mayo de 1995, se publicaron las bases para la provisión de dos plazas de Oficial de oficios de Cerrajería.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y aprobada la lista de admitidos y excluidos, por medio de la presente se hace constar:

Primero.—Que la práctica del primer ejercicio tendrá lugar el día 10 de noviembre de 1995, a las diez horas, en la primera planta de esta Casa Consistorial.

Segundo.—Que la composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente:

Titular: Don Juan Garrido Herráez.  
Suplente: Doña Elena Buendía Jiménez.

Secretario:

Titular: Don José Manuel Ardoy Fraile.  
Suplente: Doña Francisca Navalón Ortiz.

En representación del Servicio respectivo:

Titular: Don Agustín Tendero García.  
Suplente: Don Antonio García Ortega.

En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

Titular: Doña Nuria Pérez Torregrosa.  
Suplente: Doña Lourdes Alonso Guervos.

En representación de los funcionarios de carrera:

Titular: Don Rafael Matías Contreras.  
Suplente: Don Antonio González Culebras.

Tercero.—Que las listas de aspirantes admitidos permanecerán expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cuarto.—Que celebrado el correspondiente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido en primer lugar a la letra D, comenzando con don Ginés Espada Díaz.

Quinto.—Que han sido excluidos los aspirantes siguientes:

1. Don Angel Domingo Caulín Martínez, por no estar en posesión del título exigido.

2. Don Manuel López Caballero, por no estar en posesión del título exigido.

3. Don Juan López García, por no estar en posesión del título exigido.

Se concede un plazo de diez días, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanaciones.

Albacete, 3 de agosto de 1995.—El Alcalde, Juan Garrido Herráez.

## UNIVERSIDADES

**20737** RESOLUCION de 26 de julio de 1995, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición libre, plazas vacantes de la plantilla de personal laboral de dicho organismo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas de acuerdo con el artículo 76.h) de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Real Decreto de 27 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), resuelve:

Primero.—Convocar pruebas selectivas para la provisión de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal laboral.

Categoría: Técnico Especialista. Número de plazas: Seis, clasificadas en el grupo III del vigente Convenio Colectivo.

Categoría: Oficial de Oficios. Número de plazas: 10, clasificadas en el grupo IV del vigente Convenio Colectivo.

Categoría: Oficial de Laboratorio. Número de plazas: Dos, clasificadas en el grupo IV del vigente Convenio Colectivo.

Categoría: Ayudante de Oficios. Número de plazas: Dos, clasificadas en el grupo V del vigente Convenio Colectivo.

Categoría: Auxiliar de Servicios (Ordenanza). Número de plazas: 15, clasificadas en el grupo V del vigente Convenio Colectivo.

Categoría: Mozo de Servicio. Número de plazas: Dos, clasificadas en el grupo V del vigente Convenio Colectivo.

Categoría: Vigilante. Número de plazas: Tres, clasificadas en el grupo V del vigente Convenio Colectivo.

Segundo.—La selección de los aspirantes se realizará por el sistema de oposición libre.

Tercero.—Las instancias deberán presentarse en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid, avenida Ramiro de Maeztu, número 7, o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dirigidas al magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, adjuntando una fotocopia del documento nacional de identidad, en un plazo de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución. Las referidas instancias serán facilitadas en el Rectorado de esta Universidad y previamente a su presentación deberán ingresarse los derechos de examen por importe de 1.200 pesetas y se ingresarán en la cuenta corriente número 9866, abierta en la entidad Banco de Santander, sucursal número 621, calle Cea Bermúdez, número 25, Madrid, bajo el nombre «Universidad Politécnica de Madrid, concurso oposición de personal laboral».

Cuarto.—Los exámenes comenzarán a partir de la primera quincena de octubre de 1995. Expirado el plazo de presentación de instancias, el Rector de la Universidad Politécnica de Madrid dictará resolución en el plazo máximo de un mes, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», y en la que, además de declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos, se recogerá el lugar y las fechas de comienzo de los ejercicios, así como la relación de los aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión. En la lista deberán constar, en todo caso, los apellidos, nombre y número de documento nacional de identidad.

Las bases de la convocatoria se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado, avenida de Ramiro de Maeztu, número 7, a disposición de todos los interesados.

Madrid, 26 de julio de 1995.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.